

DECRETO 2221 DE 2012

(octubre 29)

D.O. 48.598, octubre 29 de 2012

por el cual se designa al Director General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC ad hoc.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren en artículo 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1648 del 2 de agosto de 2012, se designó como Director General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC ad hoc a la doctora Diana Margarita Vivas Munar, identificada con cédula de ciudadanía número 52224219 de Bogotá, Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para resolver los recursos de apelación interpuestos contra las sentencias proferidas por el Subdirector de Gestión de Control Disciplinario Interno de la DIAN dentro de los procesos disciplinarios número 1701-00-2012- 002, 1701-00-2012-001, 1701-00-2012-003, 1701-00-2012-004, de los cuales los procesos disciplinarios número 1701-00-2012-002 y 1701-00-2012-001 se encuentran ejecutoriados.

Que mediante Decreto 1918 del 17 de septiembre de 2012, se aceptó la renuncia de la doctora Diana Margarita Vivas Munar, identificada con cédula de ciudadanía número 52224219 de Bogotá, al cargo de Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se nombró como Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Doctora Claudia Isabel González Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía número

52.033.893 de Bogotá.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario designar un Director General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC ad hoc para los procesos disciplinarios número 1701-00-2012-003 y 1701-00-2012-004,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase como Director General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC ad hoc a la doctora Claudia Isabel González Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía número 52033893 de Bogotá, actual Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución número 0011935 del 14 de marzo de 2012, proferida por el Subdirector de Gestión de Control Disciplinario Interno de la DIAN dentro del Proceso Administrativo Disciplinario número 1701-00-2012- 004, y para conceder el recurso de reposición a la decisión administrativa disciplinaria de fecha 11 de septiembre de 2012 dentro del proceso número 1701-00-2012-003, así como para realizar todas aquellas actuaciones administrativas tendientes a quedar ejecutoriados el o los actos administrativos que surjan dentro de los dos (2) procesos enunciados.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.